*PODER LEGISLATIVO*

*Congreso Nacional*

-----*-----

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/19 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL" – AD REFERÉNDUM.**

**INFORME COMPLEMENTARIO DEL ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

**1. Introducción.**

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de realizar las aclaraciones y correcciones al acta de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa N° 35/19 que corresponde a "Adquisición de Libros para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional, finalizado el día 05 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas, con el fin de subsanar errores de redacción involuntarios que fueron detectados.

**2. Antecedentes.**

a- N° PAC: ID 370.781 – AD REFERÉNDUM.
b- Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa N° 35/19 que corresponde a – Adquisición de Libros para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional.
c- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Britez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La Abg. Anhalía Britez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se ha detectado un error involuntario en la redacción del monto en número y letras, adjudicado a la firma EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.A.

El Comité de Evaluación constata el error y procede a realizar las correcciones en los números y letras, quedando el párrafo como sigue: "***adjudicar los ítems detallados en el ANEXO 4 a la firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.A., por un monto total de Gs. 43.229.406 (guaraníes cuarenta y tres millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos seis), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran***.".

Y Solicita a la Máxima Autoridad la ratificación de la adjudicación correspondiente de los ítems detallados en el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa N° 35/19, con la corrección realizada. Salvo mejor parecer.

**VICENTE PALACIO**
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

*Abg. Anhalía Britez Aponte*
Directora U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ ACÚERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director General Administrativo y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la solicitud del Comité de Evaluación se ratifica la adjudicación los ítems detallados en el **ANEXO 4** del Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa N° 35/19, a la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.A.**, por un monto total de **Gs. 43.229.406 (guaraníes cuarenta y tres millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos seis)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que Dentro del marco de la Contratación Directa N° 35/19 el día 22 de noviembre de 2019.----------

**Máxima Autoridad de la Institución**

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
**Presidente**